

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Baris. — En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. — En Madrid, S. C. A., Alcala 6.

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En adelante, por adelantado, 4 pesetas. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

## La reunión de Cortes

Con referencia á los últimos Consejos de ministros, los periódicos dan por resuelto que las Cortes van á reunirse más pronto de lo que se suponía.

Si acepta Mr. Mac-Kinley las condiciones de paz, *ad referendum*, las Cortes podrían diferirse hasta Octubre, pero si cree indispensable la sanción de las Cortes españolas y considera urgente el cumplimiento de las condiciones impuestas, en este caso las Cortes se reunirían antes de terminar el mes corriente.

La generalidad de los hombres de ley y de los políticos de España entienden que el párrafo primero del artículo 55 de la Constitución, aquel en que se dice que el Rey necesita estar autorizado por una ley especial para enajenar, ceder ó permutar cualquiera parte del territorio español, no permite dudar, y por tanto, prescribe la reunión inmediata de las Cortes; pero con el mayor respeto á tantas y tan autorizadas opiniones, nos parece á nosotros que el texto constitucional pudiera estar concebido para circunstancias denormalidad, en que por conveniencias políticas pudiera estimarse conveniente dicha cesión, hecha espontáneamente.

No deja, además, de haber cierta antinomia entre el referido párrafo primero del art. 55 de la Constitución y el cuarto del 54 de la propia ley fundamental que dice «que corresponde al Rey declarar la guerra y hacer y ratificar la paz, dando despues cuenta documentada á las Cortes.»

¿Cómo ha de hacerse la paz si se necesitara la autorización previa de las Cortes, ni qué país vencedor ha de estar esperando más ó menos tiempo, hasta ver lo que resuelven diputados y senadores?

El caso en que España se encuentra ahora, no es el de obrar libremente para enajenar, ceder ó permutar alguna parte de su territorio. Sucumbe á la violencia de los acontecimientos, y no cede su territorio, sino que lo pierde ante fuerza mayor.

La reunión de Cortes, además, tan inmediata, estando aún las pasiones agitadas, podría resultar á beneficio de los carlistas y de otros elementos revolucionarios, ansiosos de aprovechar toda coyuntura para excitar los ánimos; y si bien la opinión desea con ansia la paz, no faltan nunca aventureros, pesimistas y neuróticos, cuyos sentimientos é intereses podrían ser explotados.

Pero, en fin esta sería, con toda su importancia, una cuestión accesoria al lado del cumplimiento de la Constitución, si la Constitución estuviera

tan clara que no dejase lugar á dudas.

Así lo creen, sin embargo, no solo nuestros políticos importantes, sino el Gobierno mismo; y seguramente para pensar así tendrán razones dignas del mayor respeto.

Ante el prestigio de autoridades tan respetables, inclinamos la cabeza; aunque dejando consignados los temores y las dudas que nos sugiere nuestra modesta opinión.

## El Cura del Regimiento

No hace mucho tiempo un periódico francés publicó un conmovedor artículo en que se traza la silueta de un cura militar que ha hecho todas las campañas modernas de Francia, y describe lo que ha visto en Méjico, en Reischoffen y en Sedán.

De este artículo tomamos los párrafos siguientes, que no pueden leerse sin viva emoción:

—«¡Es verdad!—le preguntó el autor—que el grito más constante, casi el único, de los heridos, es para su madre?»

—«Sí, es verdad. Todos gritan: «¡Madre!» «¡Madre!» como cuando eran pequeños, como si su madre pudiese oírlos, como si ella solo pudiese consolarlos. ¡Ah! ¡Pobres criaturas! ¡Qué cosa tan horrible es la guerra! Y, sin embargo, hay que defenderse, hay que defender la Patria. En Sedán un soldado alistado hacía pocos días y llevaba un gran nombre, me decía: «He hecho poco por Francia; hubiera querido hacer más, pero no puedo; comprendo que me voy á morir... Escribe V. á mi madre, que me muero pensando en ella...»

«Todos me encargaban que escribiese á su madre ó fuera á verla, y decirle que su último pensamiento había sido para ella. Y yo, durante la noche, en el cantón ó en el vivac, escribía á aquellas pobres madres, y les enviaba los recuerdos que para ellas me habían entregado sus hijos, cartas, papeles, alhajas, libros manchados de sangre, que me guardaba mucho de limpiar.»

«Cuando acabó la guerra emprendí una larga peregrinación; á ver á esas madres, y cuando les presentaba mi cruz de sacerdote, esta cruz sobre la cual habían puesto sus hijos los lábios agonizantes, parecía que que-

rían comérsela á besos, como si en ella buscasen la huella del beso de su hijo.

«Un día, una de esas madres me ofreció para mí, para mis pobres, para mis obras, toda su fortuna, á cambio de esta cruz.

«¡Ay—le dije—pobre señora, esta cruz no me pertenece. Es de todas las madres, á cuyo hijo puede consolar. Es para mí un tesoro precioso, del que no soy más que depositario.»

## LO DEL DIA

(Madrid, 10).

### La escuadra inglesa

Telegrafían de La Línea, que mañana es esperada en Gibraltar la escuadra volante inglesa, compuesta de ocho buques.

En la bahía de Tánger hay anclados dos grandes barcos de vela cargados de carbón para la escuadra norteamericana.

### Sobre la paz

—Dice un despacho de Washington, que en la contestación de España se aceptan todas las condiciones de los Estados Unidos; pero se discute detenidamente cada caso comprendido en dichas condiciones y se hacen algunas indicaciones acerca de las cuestiones que necesariamente deben suscitarse cuando se trate de llevar á la práctica las condiciones de paz.

Se ignora aún si la respuesta de España será considerada como satisfactoria para los Estados Unidos.

### El general Toral

—Por conducto autorizado, se nos asegura que reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha acordado formar causa al general Toral, con motivo de la capitulación de Santiago.

Dicha causa se verá en única instancia ante el referido Consejo, constituido en Sala de Justicia.

El nombramiento de fiscal, que ha de entender en dicha causa, ha recaído en un consejero militar.

### La epidemia

—Washington, 9.—Asusta el desarrollo que ha tomado la epidemia en el ejército norteamericano. Todos los campamentos están invadidos.

El Gobierno ha embargado todos los buques para la repatriación de los soldados yankis.

Ayer embarcaron 2 400 con objeto de activarla, habiéndose desistido del

envío de otro cuerpo de ejército á Puerto Rico y otras operaciones.

### Los prisioneros

—Los marineros mercantes que se hallaban prisioneros de los norteamericanos y desembarcaron últimamente en Algeciras, pertenecían á las tripulaciones del *Buenaventura*, *Guido*, *Pedro*, *Argonanta*, *Candidita*, *Frasquito*, *Matilde*, *Sofía*, *Primero*, *Tres Hermanos*, *Mascota*, *Lorenzo*, *Carlos*, *Rosés*, *Engracia*, *Lola*, *Antonio*, *Paco*, *Cuatro de Septiembre*, *Antonio López*, *Suarez*, *Juan de Dios*, *España*, *Fernandito*, *Santiago*, *Severita*, y *Jaqueta*.

La mayoría de los marineros repatriados son gallegos, vascongados, canarios y catalanes. Las autoridades les han socorrido.

### Explosivos

—Con referencia á noticias de Londres, se ha dicho hoy que una casa de aquella capital ha recibido encargo del Gobierno español, para construir explosivos para cañones de gran calibre.

### De Puerto Rico

—Se ha recibido el siguiente cablegrama de Washington:

A consecuencia de haber telegrafiado el general Miles que disponía de fuerzas suficientes, el ministro de la Guerra ha mandado suspender el envío de refuerzos á Puerto Rico.

En los círculos oficiales se espera firmemente que se ajustará la paz; pero se cree también que es probable que la misma sufra algún retraso, si España trata de suscitar cuestiones importantes, y que hasta podría suceder que los Estados Unidos renusaran considerar la Nota de España, como una respuesta á sus proposiciones.

Un despacho de Nueva York, confirma que la causa del retraso en el envío de la expedición Wade á Puerto Rico, ha sido la necesidad de utilizar los trasportes destinados á la misma para repatriar á las tropas norteamericanas que se hallaban en Santiago de Cuba.

Un telegrama de Puerto Rico, dice que los viveres son abundantes en la capital de aquella isla, pero que en algunos distritos escasean.

### En libertad

—Comunican de Washington que el Gobierno de Mac Kinley ha puesto en libertad á los 1.300 españoles, hasta que España acuerde la forma y medios de su repatriación.

### Impuesto al clero

—La *Gaceta* publica un documento del ministerio de Estado reproduciendo

do la comunicación del embajador de España en el Vaticano, por la cual Su Santidad autoriza la imposición al clero de un recargo gradual en el descuento de sus haberes.

El documento transmitido por el Vaticano á nuestro Embajador en la corte pontificia lo firma el cardenal secretario monseñor Rampolla y está concebido en términos altamente cariñosos para España.

## Músicas que pasan

I  
 ¡Música! — ¡Qué aliento dán,  
 y qué esperanzas sin fin,  
 el re tin tin del clarín  
 del tambor el ra ta-plan!  
 ¡Ya aproximándose ván!  
 ¡Tambor y clarín resuenen!  
 ¡Cuál la esperanza entretienen!  
 ¡Cómo el corazón abrasan!  
 Estas músicas que pasan,  
 ¡Qué alegres son cuando vienen!

II  
 ¡Música! — ¡Conforme avanza  
 ya el tambor ó ya el clarín,  
 causa aliento el re-tin-tin,  
 dá el ra-ta-plan la esperanza!  
 ¡Se aleja, y ya en lontananza,  
 más bien que gozoso afán  
 tristeza sus ecos dán!

III  
 ¡Ay! ¡Ni al principio ni al fin  
 nos dan á algunos ardor  
 el ra-ta-plan del tambor,  
 del clarín el re tin tin!  
 — ¡Tu esplín, Fernando, y mi esplín  
 para músicas están!  
 Poco nuestro antiguo afán  
 las músicas entretienen,  
 ni cuando alegres se vienen,  
 ni cuando tristes se ván!

Ramón de Campoamor.

## Crónica General

### EL SR. ALCALDE Y LA PRENSA

En su número de ayer, escribe nuestro colega local el *Correo de Tortosa*:

«Ayer asistimos á una reunión de periodistas celebrada en la Alcaldía y convocada por el señor Alcalde don Antonio Kies.

Dicha reunión, tuvo por objeto el dar una satisfacción nuestra primera autoridad local á la prensa, con motivo de haber publicado varios colegas una nota equivocada, proporcionada por la Alcaldía y referente á los precios del pan en las distintas tahonas de esta ciudad.

Como nosotros no publicamos dicha nota, nada nos vá ni nos viene en el asunto; sin embargo, no podemos menos de agradecer la deferencia que con la prensa ha tenido el señor Alcalde.

Ya que nos ocupamos en esta cuestión, nos parece que ha llegado la hora de obrar con energía, pues por lo visto, nuestros panaderos están dispuestos á mantenerse en sus trece y á no apearse del machete, así el pueblo se muera de hambre por culpa de ellos.

Haga nuestro Ayuntamiento lo que han hecho los municipios de otras ciudades, y ya verá si encontraremos pronto el remedio que anhelamos.

¿Es necesaria la instalación de una

tahona municipal? Pues manos á la obra, y asunto concluido. ¿Es conveniente otra cosa? Pues se hace también, y san se acabó.

Lo que importa es que los intereses del común dejen de estar perjudicados por el monopolio de unos cuantos particulares, más ó menos egoístas. Nada más.»

Por su parte, *El Estandarte Católico* se expresa en los siguientes términos:

### «LA CUESTIÓN DEL PAN»

Acudimos ayer tarde al despacho de la Alcaldía, previa invitación del señor Alcalde, y éste nos manifestó, que al regresar del campo donde fué á reparar su salud, se enteró con verdadero disgusto de lo ocurrido con respecto á la nota de rebaja de precios que publicamos, nota que no ha resultado exacta, por haber sufrido los empleados una lamentable equivocación, pues al pedirle el señor Alcalde se le dió la adquirida tiempo atrás, en vez de la obtenida actualmente.

Después de esta satisfactoria explicación, reiteró el señor Alcalde sus buenos deseos de seguir gestionando la rebaja del pan que tanto anhela el vecindario.»

### El señor Gobernador civil

De *Las Circunstancias*, periódico republicano de Reus, de ayer:

«Días atrás tuvimos la satisfacción de podernos ocupar con elogio de la primera autoridad civil de la provincia, por sus primeros actos al tomar posesión de su cargo. Hoy lo hacemos con doble motivo, porque sobre habernos demostrado que aquéllos no obedecieron al propósito de producir un golpe de efecto, ni tuvieron el carácter de reclamo, que le dieron muchos de sus predecesores, nos consta que ha demostrado también su rectitud en la resolución de cuantos asuntos le han sido sometidos, y de que su principal propósito es encauzar la marcha de la Diputación provincial hasta conseguir que salga de su precario estado y cese el caso vergonzoso de que los empleados de la misma, sufran los horrores de la miseria por no poderseles satisfacer sus haberes.

Celebraremos muchísimo que dicha autoridad persista en tan loables propósitos y tan levantada conducta, pues es un deseo que hace mucho tiempo no hemos podido satisfacer, el de tributar nuestro aplauso al Gobernador civil de la provincia.»

Las Alcaldías de Ascó y García, anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de la Cénia, tener expuestos al público los repartos de consumos y líquidos.

Y la de Arnes, las cuentas municipales correspondientes á los años 1892 á 1896.

**Antecedentes.** — En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, se trató ampliamente de la carestía del pan en esta ciudad, acordándose pedir algunos informes á los Alcaldes de Tarragona, Reus y Valls, para proceder, en vista de los datos que remitan, á plantear el medio más conducente al abaratamiento prudencial, que es el fin que se persigue por la Autoridad local, en beneficio del público.

**Regreso.** — Por enfermedad de su preciosa hija Pepita, ha regresado precipitadamente de Vinaroz, con su distinguida familia, nuestro particular amigo el señor juez de instrucción, don José Ricardo Romero.

Parece que la dolencia no reviste, por fortuna, la importancia que se creyó en los primeros momentos.

Mucho lo celebramos, deseando á la graciosa niña, un restablecimiento completo y rápido.

### «Sociedad Colombófila»

Hoy se ha verificado la suelta de palomas mensajeras desde Mataró, habiendo cesado la «Sociedad Colombófila» de ésta, en la educación de palomas adultas.

Satisfechos pueden estar los socios por el buen éxito obtenido en Junio al ver llegar sus palomas de Albacete.

Cuentan pues los colombófilos tortosinos, con palomas que han viajado hácia la parte de Cataluña y Valencia, habiendo salvado un recorrido de 160 y 265 kilómetros respectivamente, línea recta.

Según telegrama del señor Delmás, Presidente de la «Sociedad Colombófila» de Mataró, la suelta ha sido presenciada por dicho señor y varios de sus compañeros.

Han contribuido al buen éxito de la suelta, los señores jefes de las estaciones de Ampolla, Ametlla, Hospitalet, Cambrils, Tarragona, Calafell, Sitges, Barcelona, Mataró, Uldecona, Benicarló, Alcalá de Chisvert, Oropesa, Villarreal, Valencia y Albacete, á quienes enviamos las más expresivas gracias, por encargo especial de la «Sociedad Colombófila» tortosina.

Ayer tomó posesión del cargo de maestro de la escuela superior de instrucción pública de esta ciudad, el señor Gisbert, nombrado recientemente.

Se ha fijado por el Gobierno, el día 11 de Septiembre próximo, para las elecciones de Diputados provinciales.

Los vientos de estos últimos días han causado, según nuestras noticias, no pocos daños en los árboles frutales.

Por la brigada municipal se procede al arreglo de la carretera que desde el ermitorio de «Mitx Camí», conduce al del «Coll del Alba».

El domingo y lunes próximos, celebrará su fiesta anual, la importante población de Amposta. Habrá funciones religiosas y festejos de carácter popular.

**Registro civil.** — El día 8, se registraron es ésta tres nacimientos y cuatro defunciones.

El día 9, dos nacimientos.

Parece que varios individuos pertenecientes á la «Sociedad Velocípédica de Tortosa», tratan de verificar el domingo próximo una excursión á San Carlos de la Rápita, saliendo de esta ciudad á las cinco de la mañana y regresando á las cuatro y media de la tarde.

Como podrán ver nuestros lectores en la «Sección Oficial» de este número, desde hoy se expenden en esta ciudad, las cédulas personales, durante el período de cobranza, hasta el día 9 de Noviembre próximo.

### Bañistas á Ampolla

Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla, los siguientes billetes:

De segunda	4
De tercera	141
Total,	145

### DIFTERIA (mal blanch) CRUP

Curación rápida de dichas enfermedades por el procedimiento del doctor Roux con suero puro y fresco en la consulta del

**Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños.**  
 (Ángel, 16 pral.) (TORTOSA).

## Librería, Papelería, Objetos de escritorio é Imprenta

DE LAS

Hermanas Herederas de L. Bern's

6-Obispo Aznar-6

antes Plaza Nueva.—TORTOSA.

Ímense y variado surtido de librería y papelería, objetos de escritorio y dibujo.

Suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Centro general de suscripciones á toda clase de obras.

Venta diaria de los periódicos de mayor circulación de España.

Precios módicos.

6-Obispo Aznar-6

## Mercado de Reus

9 Agosto 1898.

**Vinos tintos:** Se cotizan los de los distritos de Tarragona y Valls de 24 á 28 pesetas la carga de 121'60 litros según clase; de nuestro término de 30 á 32 pesetas id; los llamados Pié de montaña, de 32 á 35 id.; Conca de Barberá, de 18 á 20 id.

**Vinos blancos:** Tarragona y Valls, vírgenes, de 28 á 30 pesetas por carga de 121'60 litros, Montblanch, de 25 á 28 pesetas.

**Mistelas:** Las negras se cotizan de 48 á 50 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas de 50 á 55 pesetas id.

**Espíritus:** Se factura el selecto, de 39'40 grados con casco, á 150 ptas. el hectólitro, según procedencia; Extrafino á 149 ptas. id. y Fino corriente á 146 pesetas id. Destilados de orujo de 94 á 95 duros. Id. de vino de 100 á 102 duros los 68 cortés de 35° sin casco.

**Avellana:** Se cotizan de 45 á 50 pesetas el saco de 58 kilos.

**Almendras:** La mollar en cáscara se cotiza de 40 á 45 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano, de 130 á 135 pesetas el quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. de 130 á 135 pesetas. Comun en id. de 115 á 120 pesetas idem.

**Algarrobas:** Se cotizan de 6 á 7 pesetas quintal de 41'60 kilos.

**Aceites:** Se cotizan, el bueno de este campo á 4'50 ptas. el cuartan de (4'13); el de Urgel á 4'50 ptas. y el de arriería á 4 pesetas id.

## CURIOSIDADES

### El miedo al trueno

En una revista inglesa de psicología, el Dr. Stanly estudia las causas del miedo que produce el trueno.

Opina, desde luego, el citado doctor, que este miedo no tiene explicación en el temor de la muerte, dado el número extraordinariamente pequeño de accidentes producidos por el rayo, lo cual hace que este peligro no sea tenido en cuenta por nadie.

Un hecho más sorprendente todavía, consiste en que el miedo á las tempestades no disminuye, como podría creerse, á medida que la civilización adelanta: así se ven muchos pueblos

salvajes, cuyos individuos experimentan mucha alegría durante las tempestades, cantando y bailando mientras retumba el trueno; los leones y los tigres aparentan un excelente humor durante las mismas, y en cambio, muchos perros caseros van á esconderse debajo de las camas.

El doctor Stanly, de resultas de varias experiencias practicadas sobre sí mismo y otras personas, opina que la angustia que producen las perturbaciones magnéticas, depende de su influencia sobre el sistema nervioso, y de que éste sea más ó menos refinado, por cuyo motivo los seres civilizados, sufren más su influencia que los salvajes.

**Los microbios y el vino**

El *Journal de Medicine de Bordeaux*, hablando de un trabajo leído por el profesor Victor Ganot en el último Congreso de Burdeos, dice que después de largos y numerosos experimentos, el profesor Suckodorf ha conseguido saber:

- 1.º Que el vino rojo no contiene microbios, y que es para ellos un mal medio de cultivo.
- 2.º Que el vino blanco, al contrario, reúne microbios y que es para ellos un mal medio de cultivo.
- 3.º Que los microbios se desenvuelven más lentamente y en menor cantidad en el café que en el té, siendo el café un medio menos favorable que el té.
- 4.º Que el 97 por 100 de microbios que se hallan en las materias fecales, proviene de alimentos y bebidas; el 3 por 100 solamente de la boca.
- 5.º Que el uso del vino rojo, un litro por día, disminuye considerablemente el número de bacterias fecales, hasta el punto de que al segundo día son bastante menos numerosas que con el uso de alimentos esterilizados, mientras que con el vino blanco no disminuye su número.
- 6.º Que la influencia del café como disminuye de la cantidad de microbios intestinales, no se hace sentir más que cuando las bacterias introducidas con los alimentos, no existen en excesiva cantidad.

**Noticias de Madrid**

(Del día 10 Agosto)

**Por telégrafo y teléono**

**«The Standard»**

Londres 10.—*The Standard* dice que si Manila cae en poder de los yanquis antes de que se firmen los preliminares de paz, éstos no dejarán de aprovechar esta ventaja, para ser más exigentes en sus imposiciones.

**Un telegrama de Hong-Kong**

—El Gobierno ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Hong-Kong, Sr. Navarro, en el cual no se dice ni una palabra del supuesto combate ocurrido en Manila el día 21 del pasado mes.

Esto afirma más la creencia de que la noticia dada con tanta fruición por la prensa yanqui, fué uno de tantos «canards» como á diario elaboran

aquellos periódicos.

Para salir de dudas, el Gobierno ha ordenado al Sr. Navarro que telegrafe cuanto haya de cierto acerca del asunto.

**Escenas tristes**

—Nueva York 10.—Los telegramas de Santiago dan cuenta de haber empezado el embarque de las fuerzas que han de ser repatriadas por el vapor «Alicante».

*The Herald* dice que se reproducen escenas tristísimas.

Los mismos yanquis se hallan conmovidos.

Los heridos y enfermos son conducidos á bordo en lanchones, en donde van hacinados, pero á pesar de sus sufrimientos no se quejan.

**Noticia sospechosa**

—Un despacho de New York, dice que el mayor Wilson se apoderó ayer de Guamo, después de reñido combate contra las fuerzas españolas que guarnecían la plaza.

Nosotros tuvimos 12 muertos, 35 heridos, y 180 prisioneros.

En el ministerio de la Guerra dice-se que esta noticia debe ponerse en duda, pues se cree que en Guamo no había guarnición.

**Lo que dice Correa**

—El general Correa dice que, á pesar de que no ha recibido ningún telegrama del general Toral, cree que han debido ya embarcarse las fuerzas que el «Alicante» ha de repatriar.

Añade que se han adoptado ya medidas sanitarias que garantizan no ha de producirse niagún contagio que altere la salud pública.

La primera expedición que llegue, desembarcará en Vigo, la segunda en Santander y la tercera en la Coruña.

A los jefes y oficiales se les concederán dos meses de licencia, y á las clases de tropa, tres.

La repatriación costará más de 1.000.000 de duros.

**Para Panticosa**

—Ha salido para Panticosa el general Polavieja.

**La sumaria de Toral**

—El Consejo de Guerra y Marina ha comunicado al Gobierno, que se encarga de instruir la sumaria al general Toral por la rendición de Santiago de Cuba.

En la comunicación se menciona ya el nombre de la persona que ha de actuar como fiscal en la causa.

**La paz decidida**

—(París 10.) Un despacho que acaba de llegar de Washington, dice que está ya decidida la paz con España.

Logrado el acuerdo entre el Presidente Mac Kinley y Mr. J. Cambon, delegado por España, ha sido hoy firmado el protocolo de las negociaciones preliminares, fijando los términos en que se encierran las condiciones de la paz.

de esta ciudad, correspondientes al actual ejercicio económico, desde el día de mañana se espedirán dichos documentos en la recaudación de arbitrios municipales desde las nueve á las doce de la mañana, en la inteligencia de que según la Ley de presupuestos están gravadas con el 30 por 100 de impuesto transitorio y 20 por 100 de impuesto de guerra, siendo el período de cobranza voluntaria hasta el día 9 de Noviembre próximo.

Lo que he dispuesto hacer público para general conocimiento.

Tortosa 10 Agosto de 1898.—Antonio Kies.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

**Telégramas de anoche**

**Descarrilamiento**

Madrid 10—7'15 noche.

El expreso del Norte ha descarrilado entre las estaciones del Escorial y Zaeneros. Ha llegado á Madrid á las 11'12 mañana.

Los viajeros sufrieron grandísima alarma.

No hay desgracias personales que lamentar.—*Mencheta*.

**Entrega de la Nota**

Madrid 10—7'15 noche.

Un despacho de Washington anuncia que Mr. Cambón ha entregado á Mac-Kinley la última Nota enviada por España.

Espérase que en la contestación irá comprendida la suspensión de hostilidades.—*Mencheta*.

**Telégramas de hoy**

**Consejo con la Reina**

Madrid 11—2 tarde.

Se ha celebrado Consejo en Palacio. En él se ha dado cuenta de la contestación de Mac-Kinley á la Nota del Gobierno español.

Los ministros han guardado sobre este punto, reserva impenetrable, no

satisfaciendo la curiosidad de los periodistas.—*Mencheta*.

**Nuevas partidas**

Madrid 11—2'15 tarde.

Telégramas de Puerto Rico dicen que han aparecido en armas en la pequeña Antilla, nuevas partidas de insurrectos.—*Mencheta*.

**Reunión**

Madrid 11—2'25 tarde.

Los ministros celebrarán esta tarde nuevo Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Estudiarán detenidamente la contestación del Presidente de la República americana.

Reina viva ansiedad y mucha expectación.—*Mencheta*.

**Peca cosa**

Madrid 11—3 tarde.

Telegramas de Manila recibidos hoy, nada dicen que se refiera á combates serios entre ambos ejércitos beligerantes.—*Mencheta*.

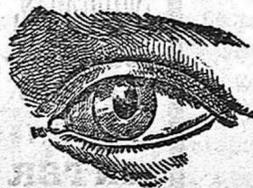
**1.100 soldados**

Madrid 11—3'10 tarde.

Es ya oficial la salida del vapor *Alicante* del puerto de Santiago de Cuba, conduciendo á la Península á 1.100 individuos de tropa.—*Mencheta*.

**ANUNCIOS**

A los enfermos



de LOS OJOS

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de alguna de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las cataratas se extraen en cinco minutos, sin dolor, y garantizando la operación.

Las granulaciones se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez á doce y de tres ó cuatro en el gabinete del médico-oculista de La Cénia don José Ballesster.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cénia.



En el Consultorio del Médico-Oculista

**JUAN JOSÉ CUCALA**

se practican todas las operaciones de los ojos, como son: cataratas en menos de tres minutos y sin dolor, pupilas artificiales para los que tengan nubes y partes vista, tumores, fistulas lagrimales, (estrigniasis y distiquiasis) pestañas dentro los ojos, sin arrancarlas.

Granulaciones sin quemar con las piedras, y pronta curación sin dolor. El médico asegura la cura y operaciones tal como prometerá, y de lo contrario no cobrará honorarios.

Cambios, 3, TORTOSA. (Vulgo calle Puente)

**Sección Oficial**

**BANDO**

El Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: Que habiéndose remitido por la Tesorería de Hacienda de la provincia, las cédulas personales

**GASTRALGIA XX HTERALGIA XX FETIDEZ XX**

**ESTÓMAGO**

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.  
Los desahuciados encontrarán su completa curación, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la  
**FARMACIA**  
DE  
**BERNARDO MATHEU**  
**CHERTA.—(TARRAGONA)**

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

**Depósitos al por mayor.** En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.  
De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

**ZEDIV XXX VISIPIA XXX SOLDRE XXX**

**GUANO--BRÓDRES--GLASGOW**

Guano para prado, cebada, etc. <b>Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.</b> CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTAREA	Guano para viñas y árboles <b>Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.</b> CANTIDAD, Veanse las instrucciones	Guano para maíz, arroz, trigo, etc., etc. <b>Precio por 100 kilos 23'50 Ptas.</b> CANTIDAD: 150 KILOS POR HECTAREA
---	---	--

**Instrucciones para la aplicación del Guano**

En terreno seco es necesario para extender el guano, escoger un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que detener el curso del agua antes de esparcir el guano no resaudando la corriente hasta transcurridas doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un circuito de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocado ya el guano, cubrirlo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, esto es, unos 50 gramos para las pequeñas y más jóvenes y 100 gramos poco más ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas sencillas explicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada sacco.

**Condiciones de Pago**

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue á 100 pesetas y á plazo con ventajas para los que excedan de dicha cantidad.—Depositario en Tortosa, **Martin Zaragoza. Fonda de Europa.** Y en Amposta, **José Zaragoza.**

**CARDÓ**

**EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA**

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro balneario.

**Manantial Borboli:** agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

**Itinerario.**—En la estación de Tortosa, se encuentra á la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

**Fonda.**—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

**BALNEARIO**

de **SAN JUAN BAUTISTA**, propiedad de **MIGUEL REPRESA FERNANDEZ**  
VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

**AGUAS termo mineral-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.**

Composición mineral reano ida por un análisis mélico. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado químico.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

**Advertencia importante:** Si en algunas personas las personas que se traían de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa á Nules en 1.ª	14'50 pesetas
» » » » en 2.ª	9'25 »
» » » » en 3.ª	6'80 »

**Tarifa de precios**

**HABITACIONES.**—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza

id. id. piso tercero con id. id.	2'50 pesetas.
id. id. piso principal y segundo interior	1'50 »
id. id. piso principal y segundo interior	1'50 »

**FONDA.**—Mesa de 1.ª clase . . . . . 3'50 pesetas.  
Mesa de 2.ª id. . . . . 2'50 »

**BAÑOS.**—Por un baño general . . . . . 1'00 pes tas.  
Por un chorro ó ducha general 0'50 »

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exige dos reales por asiento, empleado quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del día, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo-Aznar, ante Plaza Nueva, número esia.—TORTOSA.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
**AGUAS MINERALES NATURALES**  
DE

**CARABAÑA**  
SALINAS

Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO<sub>4</sub> 103 H<sub>2</sub>O.—  
gr. 227. Depurativa NaS—gr. 00,499

**UNICAS DE SU ESPECIE INTERESA Á TODOS SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA**.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

**Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiscrofulosas y Antisifilíticas.**—Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR**

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **10** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

**CHOCOLATES Y CAFES**  
DE LA

**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCAS,  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO de SOSA**

**QUIMICAMENTE PURO**

DE **TORRES MUÑOS**—CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO**

Se vende en cajitas metálicas y en **latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.**